CONSORCIO CONSTRUCTIVO CAPITAL

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2025
P-213-092

Señores:
RENOBO
Atte. ANA GONZALEZ
Supervisión

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 421 DE 2025 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALTOS DE EGIPTO, UBICADA EN LA LOCALIDAD LA CANDELARIA, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ."

ASUNTO: Remisión del Primer Informe Mensual de Interventoría Integral al Contrato de Obra No. 418 de 2025 (IED Altos de Egipto). PERÍODO CUBIERTO: Desde el Acta de Inicio (20 de octubre de 2025) hasta el 31 de octubre de 2025.

Respetados Señores

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría No. 421 de 2025, específicamente lo dispuesto en el numeral 10. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO sobre Informes Periódicos, procedemos a remitir el **Primer Informe Mensual** correspondiente al período comprendido entre el 20 de octubre de 2025 (Fecha de Acta de Inicio) y el 31 de octubre de 2025.

Este informe se presenta en formato digital, se deja constancia que el CONSORCIO CONSTRUCTIVO CAPITAL, acogió los formatos y el sistema de calidad del miembro ARQ SAS, dejando así toda la trazabilidad en los formatos y controles de este miembro para su revisión y aprobación, siendo el informe mensual requisito indispensable para el trámite de pago del acta parcial de cobro.

Dada la corta duración del periodo de ejecución inicial, el informe se enfoca en las actividades de puesta en marcha, cumplimiento de condiciones previas a la ejecución, y la revisión y aprobación de los planes y documentos iniciales presentados por el Contratista de Obra (CONSORCIO EDUCATIVO ALTOS DE EGIPTO).

Aspectos Relevantes del Período:

1. **Planes y Programas de la Interventoría:** Se confirma la radicación oportuna del Plan de Gestión de Interventoría, incluyendo los programas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Plan de Riesgos, Plan de Gestión Social, Plan de Gestión Ambiental y Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Obra, tal como lo exige el Numeral 7.4.3 del Anexo Técnico de Interventoría.

2. **Documentos del Contratista de Obra (CO):** Se anexa el concepto de la Interventoría sobre la revisión y aprobación, dentro de los plazos establecidos, de los siguientes documentos entregados por el Contratista de Obra posterior al Acta de Inicio:

◦ Revisión y Aprobación del A.I.U. y de los Análisis de Precios Unitarios (APU's) presentados por el Contratista de Obra.

◦ Concepto de revisión y aprobación del Cronograma de Ejecución y Curva S del Contratista de Obra.

◦ Revisión y aval del Plan de Gestión Social (Metodología y Cronograma), para aprobación final de RENOBO.

3. El informe radicado incluye, entre otros, las 8 áreas de control planteadas por este Consorcio basándose en la estructura de los manuales de integrante ARQ SAS.

- **Balance Técnico de la obra** (Durante este periodo no ejecutaron actividades propias de ejecución de obra).
- **Avance de cada una de las actividades programadas**.
- **Balance presupuestal** (ejecutado y proyectado).
- **Gráfica "Curva S"**
- **Diagrama de Gantt**
- **Informes semanales No. 1 y No. 2**.
- **Fotocopia de la bitácora o libro de obra**.
- **Resumen de las actividades realizadas en el mes**.
- **Balance Administrativo y Financiero**.
- **Informe del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**
- **Informe del Plan de Gestión Ambiental**
- **Informe de Gestión Social**.
- **Acreditación de pago de aportes parafiscales**
- **Informe técnico sobre el período** (F-55-P Informe Ejecutivo).
- **Registro de correspondencia enviada y recibida**.
- **Recomendaciones y Conclusiones**.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o soporte adicional que se requiera para la aprobación del presente informe.

Cordialmente,

JUAN DIEGO RODRIGUEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO CONSTRUCTIVO CAPITAL

Anexo: Informe mensual No. 1
Link:

https://arqconsultoria.sharepoint.com/:f:/s/PEgipto/EkeDBPUsCqBKoBsAcb3AFtkBHZUA9sSSxmaW8qawQChtPQ?e=cI79hj